

There are no translations available.

Circular 747-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 26 de agosto 2019.

Jóvenes Construyendo el Futuro se "exportará" a Centroamérica. El subsecretario de Empleo de la Secretaría del Trabajo, Horacio Duarte Olivares, dio a conocer que se alista un convenio de cooperación para "exportar" la plataforma tecnológica del programa Jóvenes Construyendo el Futuro a Honduras, Guatemala y El Salvador. El funcionario federal informó que la Secretaría del Trabajo operará de manera coordinada con Relaciones Exteriores la plataforma, los centros de trabajo y la orientación a las y los becarios de esos países centroamericanos. Explicó que el convenio con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo garantizará la implementación de las ayudas sociales y su seguimiento a través de una plataforma tecnológica. Duarte Olivares mencionó que ambas secretarías de Estado coadyuvarán en la elaboración de un modelo similar al programa para su aplicación en Centroamérica, el cual funcionará un año como prueba piloto en empresas mexicanas en los países mencionados. El acuerdo con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) -dependiente de la SRE- contempla el desarrollo de una plataforma tecnológica para la operación y seguimiento en los centros de trabajo y de la seguridad de las y los beneficiarios. (Economista)
<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Jovenes-Construyendo-el-Futuro-se-exportara-a-Centroamerica-20190824-0016.html>

Reestructuran la Secretaría del Trabajo en torno al trabajo digno. (Gerardo Hernández). La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) vivirá oficialmente una reconfiguración de áreas y funciones a partir de esta semana. De acuerdo con el nuevo Reglamento Interior publicado este viernes, la dependencia desaparecerá 19 áreas y sus funciones serán reordenadas en 15 instancias nuevas. A través de la nueva Unidad de Trabajo Digno, la Secretaría apuesta por el empleo decente en nuestro país. Ésta es la pieza clave y más grande entre la reconfiguración, pues absorberá las facultades de la Unidad de Delegaciones y tres direcciones generales: de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores; de Fomento a la Seguridad Social, y de Seguridad y Salud en el Trabajo. Fuentes de la STPS explicaron que la Unidad de Trabajo Digno —encabezada por Alejandro Salafranca Vázquez, quien se desempeñaba como

director de Delegaciones— concentrará muchas tareas que antes estaban dispersas en distintas áreas y será parte de la Subsecretaría de Trabajo. Por ejemplo, la elaboración de normas de seguridad y salud en el trabajo, la supervisión del cumplimiento de las normas, las políticas de inclusión laboral o la promoción de la seguridad social eran actividades que realizaban direcciones distintas, pero sin una sincronía. La Unidad de Trabajo Digno, además de las tareas anteriores, coordinará la elaboración del programa de inspección y las oficinas estatales de la STPS, las cuales deberán llevar a cabo la supervisión de las empresas y “serán el grupo élite de inspección”, explican. La reestructura en torno al trabajo digno no sólo significa concentrar más tareas en un área, también implica más trabajo para los funcionarios que conformarán la nueva unidad y que serán menos en comparación con la administración anterior. Manuel García Urrutia, director general de Capacitación y Adiestramiento Laboral, afirmó que la STPS operará ahora sólo con 60% del personal que tenía. (Economista)
<https://factorcapitalhumano.com/destacado-home/reestructuran-la-secretaria-del-trabajo-en-torno-al-trabajo-digno/2019/08/>

Critican resistencia a reforma laboral. En el País todavía hay muchos sindicatos que se resisten a la reforma laboral, cuyos líderes "charros" se niegan a perder privilegios que han obtenido a costa de los trabajadores, reprochó ayer el dirigente Pedro Haces en Coahuila. De visita en la entidad para tomar protesta a César Ibarra Pérez como secretario estatal, el líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados (CATEM) instó ayer a los coahuilenses a cooperar para aumentar la productividad. "En CATEM queremos que a los empresarios y a los trabajadores de Coahuila les vaya cada vez mejor, que haya derrama económica, que haya más generación de empleos, porque sólo así podremos elevar el poder adquisitivo de las familias de la entidad", indicó. "Eso sólo se hace trabajando de buena manera, buscando tener mejores salarios, buscando tener mejores condiciones de trabajo, tanto en la salud, en todas las formas que debe tener un trabajador como es la educación que hay que impulsarla". Expuso que los líderes "charros" han lucrado principalmente con los contratos de protección, por lo que hizo un llamado a los trabajadores y empresarios de la entidad para entrar a una nueva lógica de sindicalismo, de mayor cooperación y productividad. Dijo que se debe redimensionar el valor de la reforma laboral porque se trata de una modificación de fondo a la legislación laboral, que ningún Gobierno se había atrevido a hacer. "No es una reforma como las que hacía (Enrique) Peña Nieto, nada más para la foto, esta reforma modifica más de quinientos artículos y garantiza la libertad, una libertad que se deriva del convenio 98 que había suscrito México pero que estaba pendiente armonizar", expresó. "Hoy México puede mirar a los ojos de frente al mundo y decirle que estamos ya al nivel que siempre quisimos estar y que no se podía porque otras centrales obreras tenían congelado en el Senado de la República ese convenio 98 que tanta falta le hacía a México". (Reforma)
<https://www.reforma.com/critican-resistencia-a-reforma-laboral/ar1753374>

Lanza CTM ofensiva contra validación de contratos colectivos. (Magali Juárez). Para frenar el proceso de revisión de los Contratos Colectivos de Trabajo, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) prevé registrar hasta mil nuevos amparos de los sindicatos

afiliados a esta central obrera y al Congreso del Trabajo (CTM). De acuerdo con el representante jurídico de la CTM, Ángel Celorio, esta segunda etapa de recursos contra el protocolo de verificación y la ratificación de contratos rebasará los 400 presentados de la primera fase, que fue en contra de la Ley Federal del Trabajo debido a que esta vez contaron con mayor tiempo para promoverla entre las organizaciones y así preparar una estrategia sobre la legitimación de contratos, establecida en el artículo transitorio decimoprimer. En entrevista con La Razón, explicó que tienen confianza en la actuación del Poder Judicial; sin embargo, adelantó que también alistan los recursos de revisión en ambos procesos, pues aseguró que están preparados para llevar el caso hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Añadió que para garantizar que se frene el cambio legislativo de revisión de contratos, que se debe realizar cada cuatro años, alistan otra vía, pues consideran presentar una iniciativa ante el Senado en el próximo periodo ordinario de sesiones, con la cual confían que se les puedan “hacer ver los errores y corregirlos”. Celorio indicó que también ya tienen preparada una queja que promoverán ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por violación a los derechos humanos, tanto de los trabajadores, como de los mexicanos. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/mexico/lanza-ctm-ofensiva-contra-validacion-de-contratos-colectivos/>

Suma CTM en Coahuila 25 mil trabajadores. La Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Coahuila ha sumado en lo que va del año 25 mil trabajadores (12 mil de ellos en la Región Sureste) y 20 nuevos contratos colectivos de trabajo, dijo Tereso Medina Ramírez. El secretario general de la CTM indicó que actualmente la central obrera en Coahuila cuenta con 650 contratos colectivos que representan a 185 mil trabajadores, de ellos, 290 contratos colectivos se ubican en la Región Sureste y representan a 75 mil trabajadores. Agregó que este año han crecido en lo general y han sumado tanto nuevos trabajadores como contratos colectivos, además del crecimiento que se presenta en la Región Sureste también está el que se presenta en la Comarca Lagunera, en la Región Centro y en la zona de Sabinas, entre otros. Cuestionado sobre las cifras de empleo del IMSS que este año no son tan halagüeñas, respondió: “no sé, lo que le digo está totalmente validado por lo menos contractualmente y cada trabajador tiene su régimen de Seguro Social”. (Vanguardia)

<https://vanguardia.com.mx/articulo/suma-ctm-en-coahuila-25-mil-trabajadores>

Sin sueldo, 3.2 millones de trabajadores en México. (Blanca Juárez). El mercado laboral en México puede ser tan amplio como tener un empleo sin recibir salario. Más de 3.2 millones de trabajadores están en esa condición, de acuerdo con los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). La mitad de ellos vive en el campo, haciendo trabajo agrícola. El resto puede ser comerciante, artesano, conductor, o despachadora en una gasolinera de la Ciudad de México, tener tres hijos y no ganar un sueldo por lo que hace. Hace casi un año, Carmen pasó por una gasolinera y vio un anuncio: “Se solicitan despachadores”. Se acercó a pedir informes y le explicaron. “Al menos no me engañaron, desde el inicio me dijeron que no había sueldo, que nada más con las propinas”. Las cuales en temporada de vacaciones, en el mejor de los casos, son de 250 pesos al día. Un trabajo sin salario fue la mejor opción para

esta joven de 23 años. Probablemente lo sea más para sus empleadores. “Es que sólo vengo cuatro horas, me da tiempo de llevar a mi hijo mayor a la primaria y recoger al otro del kínder”, cuenta. Su mamá cuida al más pequeño. Desconocimiento de los derechos laborales, falta de inspección del trabajo y abuso de muchas empresas dan como resultado estos millones sin sueldo, opina Carlos Reynoso Castillo, catedrático de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Para Juan Pablo Rojas Pérez, presidente de la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM), se debe más bien a una política económica neoliberal. “Los gobiernos anteriores y el actual no han entendido ni atendido a los trabajadores agrícolas”, reprocha en entrevista. (Economista) <https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/sin-sueldo-3-2-millones-de-trabajadores-en-mexico/2019/08/>

Nuevo modelo de justicia laboral, ventaja para las pymes. Uno de los aspectos de la reforma laboral del 1 de mayo es que con ella se transfieren los juicios laborales, es decir, las juntas de conciliación y arbitraje —que se realizaban en el Ejecutivo— a manos del Poder Judicial, a fin de mejorar el proceso, pero ¿qué pasa con las pequeñas y medianas empresas?; ¿cómo pueden afrontar estas modificaciones?; ¿les beneficia o perjudica? Empecemos por mencionar que los juicios laborales se dan cuando no se tienen claras las condiciones laborales del trabajador y, de acuerdo con datos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el 2018 se registraron 575,786 juicios laborales, lo que representa un incremento de 8% respecto al 2017. De los conflictos presentados, 226,886 fueron individuales, de estos 88.1% fue por despido injustificado. Además, 50.3% de los conflictos de trabajo (individuales y colectivos) se solucionó por convenio, mientras que 26.4% fue por desistimiento y 11.4%, laudo. Al respecto, Lorena Romero, experta y catedrática de derecho de la Escuela Bancaria y Comercial, considera el cambio como un acierto para las pymes, debido a que las juntas de conciliación y arbitraje se prestaban a malas prácticas y extorsiones, tanto para el trabajador como para el empleador. Además era un proceso tardado, hasta seis años, que estaba a cargo de gestores laborales que en realidad eran “asesores de banqueta”, que en su mayoría no contaban con una profesión en derecho laboral o eran líderes sindicales que por medio de sus abogados brindaban asesoría. “El proceso empresarial le va ayudar al microempresario a tener abogados de oficio, que no son gestores”, dice Romero. La catedrática destaca dos problemas en las pymes: el primero es que las pequeñas y medianas empresas no tienen un orden en su documentación y muchos de los pagos se hacen en efectivo; el segundo, que no cuentan con la asesoría suficiente para llevar a cabo una demanda laboral. (Economista) <https://factorcapitalhumano.com/destacado-home/nuevo-modelo-de-justicia-laboral-ventaja-para-las-pymes/2019/08/>

¿Será?. Meterán en cintura a los outsourcing. Los abusos y artimañas de algunas empresas que utilizan el outsourcing para darle vuelta a los derechos laborales y al SAT podrían llegar a su fin muy pronto. En este espacio se ha informado de la reglamentación a este tipo de empresas que impulsan en el Congreso de la Unión, entre otros, una asociación de reciente creación llamada TalentiaMX, integrada por 20 compañías dedicadas a dicho negocio. Pues

bien, nos adelantan que entre los puntos que se proponen se encuentra la certificación de las empresas de este ramo, la cual se obtendría después de una estricta verificación de cumplimiento de las obligaciones fiscales. Lo anterior facilitaría a los contratantes elegir de mejor manera a sus proveedores y, sobre todo, evitaría poner datos confidenciales en manos de compañías que no tienen los controles necesarios. ¿Será? . (24 Horas)

<https://www.24-horas.mx/2019/08/25/sera-plan-piloto-con-el-maiz/>

Ricos y poderosos. (Marco Mares).Afores: trabajadores ganarán 80 mmdp. Viene una noticia muy buena para los trabajadores que ahorran en las afores. La reducción de las comisiones que cobran las afores a los trabajadores por administrar e invertir sus recursos se traducirá en una ganancia de 80,000 millones de pesos, a favor de los trabajadores. Podrán ganar ese monto de recursos, en la medida en que se reduzca a 70 puntos base la comisión que les cobran las afores, a lo largo de este sexenio. Ese nivel implica que para un trabajador promedio su tasa de reemplazo se incrementaría en 2.5 puntos porcentuales. Y los trabajadores que se incorporen del Sistema de Ahorro para el Retiro, a partir del 2024, con un nivel de comisiones de 70 puntos base, les permitirá acumular 8% más, en sus cuentas individuales. (Economista) <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Afores-trabajadores-ganaran-80-mmdp-20190825-0116.html>

El Contador.3. La asociación TallentiaMx, que dirige Elías Micha, busca que las empresas que se dediquen a la subcontratación se certifiquen. De hecho, pide cambios legislativos. Esto facilitaría a los negocios seleccionar a las compañías que ya pasaron por una estricta verificación de cumplimiento de todas sus obligaciones. Particularmente, es indispensable la seguridad de la información para evitar exponer datos confidenciales en manos de una empresa que no tiene los controles necesarios. Por ejemplo, la nómina, de los socios o los empleados (nombre, domicilio, cuentas bancarias), etcétera*****4. En reconocimiento a los niveles récord de desigualdad, una coalición de 30 empresas internacionales líderes, entre las que se encuentra GINgroup, se comprometieron a intensificar acciones para promover los derechos humanos en todas sus cadenas de valor y fortalecer la inclusión en sus ecosistemas empresariales. Esto dentro de la coalición empresarial B4IG que se lanzó este fin de semana en el marco de la reunión del G7 realizada en Francia. Sólo estas 30 empresas representan un billón de dólares y tres millones de empleos, de los que 6% son de GINgroup, que dirige Raúl Beyruti Sánchez. (Excélsior) <https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/113379>